

Ocho personas con puesto en la DPH, pendientes del TSJA

Aprobaron una oposiciones que recurrió la Administración del Estado

D.A.

HUESCA.- Ocho personas siguen a la espera, un año después, de que el Tribunal Superior de Justicia resuelva el recurso que plantearon tras la sentencia que anulaba las convocatorias de oposiciones de administrativo y auxiliar administrativo de la Diputación Provincial de Huesca (DPH) que todos ellos superaron en 2014, por lo que a día de hoy, continúan de forma temporal hasta que concluya el proceso.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 estimó en abril de 2015 el recurso planteado por la Administración General del Estado contra la DPH por las oposiciones, que suponía la anulación de las ocho plazas convocadas, con excepción de la plaza relativa a la Oferta de Empleo Público de 2013 de una plaza de administrativo.

Aparte de los plazos de la convocatoria, la sentencia determina que ésta no podía realizarse porque la Ley 22/2013 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 estableció que no podían incorporarse nuevo personal en el sector público, salvo ofertas de empleo público pendientes.

Los afectados presentaron el pasado enero un recurso centrado, básicamente, en la incongruencia de la resolución del juzgado oscense, tanto en los argumentos de la recurrente, la Administración General del Estado como de los demandados. En primer lugar muestran su desacuerdo por englobar la sentencia las oposiciones como una sola oferta de empleo, cuando se publicaron dos decretos, los cuales

impugnó la Administración General del Estado, a juicio de los recurrentes, "fuera de plazo".

Las convocatorias impugnadas, recuerdan, incluyen plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2008, 2013 y 2014. De hecho, menciona las dos plazas de auxiliares administrativos de 2008 publicadas el mismo año que no fueron recurridas, una de las cuales estaba reservadas a personas con discapacidad.

Omite también la sentencia la existencia de una OEP en 2013 y 2014, las cuales tampoco fueron impugnadas. Aparte, subrayan que una plaza ocupada por un interino es una plaza "cubierta, presupuestada, necesarias y ocupada", con lo cual no afecta al equilibrio presupuestario como recogía la ley de 2014. En definitiva, consideran los afectados que la impugnación que realizó la Administración General del Estado fue "arbitraria", y que va en contra de los propios actos de la Administración del Estado, dado que consistió y dio por buena, dentro de sus labores de control, la OEP de 2013 y 2014, las cuales impugna.

El auto del juzgado, detallan los afectados, alude a argumentos que nunca fueron planteados por las partes, y estima el recurso sin argumentar las bases jurídicas aplicadas, incluso llegando a afirmar la desestimación de la demanda para posteriormente estimar la misma. Por el contrario, añaden, las argumentaciones del recurrente (Diputación Provincial) no han servido de bases para la sentencia, y las de los demandados (trabajadores) "no han sido desvirtuados".

Abierta hasta el día 15 la matrícula en la Universidad de la Experiencia

El único requisito para participar en esta formación es ser mayor de 55 años o estar jubilado

D.A.

HUESCA.- La sede en Huesca de Universidad de la Experiencia de Zaragoza (UEZ) abrió ayer el plazo de matrícula para una nueva edición, que se desarrollará en la capital oscense desde el próximo otoño. El vicerrectorado del campus universitario (Ronda de Misericordia, 5) recibirá a los nuevos estudiantes, hasta el día 15, de 9 a 14 horas, para realizar los trámites.

En caso de que hubiera vacantes, se abriría un nuevo plazo de inscripción en septiembre, del 1 al 16, aunque previamente se anunciaría en la web oficial de la UEZ (<https://uez.unizar.es>). En el resto del Alto Aragón, donde

la novedad para el próximo curso 2016-2017 es la apertura de una nueva sede en Binéfar, toda la matriculación se realizará después del verano.

En el campus de Huesca la UEZ oferta su Programa Básico, integrado, junto a conferencias y otras actividades formativas por siete cursos y talleres monográficos; y los llamados Cursos de Especialización, que permite cursar asignaturas regladas de las facultades oscenses -entre 2 y 4 por año- elegidas por los estudiantes. En este caso, las asignaturas se desarrollarán en los lugares, días y horas que designen los respectivos centros universitarios. El único requisito exigido para acceder al primer ciclo es tener 55 o más años de edad, o bien estar jubilado.

En la edición 2016-2017 los cursos del Programa Básico, que se desarrollarán de martes a jueves de 17 a 19 horas, de octubre a mayo, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, abordarán cuestiones como el

arte y la historia de Huesca, una introducción a la Paleontología y a la interpretación de los fósiles, las claves de la seguridad internacional, aspectos de ecología y medio ambiente, el Derecho Civil aragonés, una introducción a la literatura a través de sus diversos géneros, o la historia de las constituciones españolas.

Los alumnos admitidos deberán abonar los derechos de matrícula siguientes: Programa Básico (198,50 euros) y Curso de Actualización (198,50 euros). Los precios incluyen, en todos los casos, las tasas administrativas correspondientes, así como el seguro escolar obligatorio. Según el artículo 71 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, de 18 de marzo de 2014, una vez formalizada la matrícula no se podrá solicitar la devolución del importe de la misma. Asimismo, la normativa sobre el fondo social de la Universidad de Zaragoza no será de aplicación a la matrícula en la UEZ.



LAURA CEREZA

Nueva temporada de piscinas.- La nueva temporada de la piscina San Jorge arrancó ayer acompañada por una buena climatología ya que, a media tarde, el termómetro alcanzó los 24 grados. Fueron varios los usuarios que se acercaron a lo largo de la jornada, sobre todo por la tarde, a disfrutar de las instalaciones y algunos, incluso, como las jóvenes de la imagen no dudaron en darse un chapuzón. Este complejo permanecerá abierto hasta el 4 de septiembre. Las otras piscinas de la ciudad, las de la Ciudad Deportiva Municipal y el Complejo Deportivo Ruisenior, estarán abiertas al público entre el 15 de junio y el 31 de agosto.

Toyota AURIS HYBRID



Active, 1.8 HSD, 136 cv
Poco más de un año,
menos de 30.000 km.

14.900 €
(financiando 7.000 € a 48 meses).



TOYOTA

TOYOTA HUESCA

Mucho más si vienes a vernos a **EXPOAUTO** y siempre que quieras en **Algascar, 5. Huesca**, o en nuestra web (www.pirenautoseleccion.es)